

LA BANCA ESPAÑOLA EN UNA UNIÓN EUROPEA EN AMPLIACIÓN

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carreró *

En su disertación ante esta Real Academia, el pasado día 30 de abril, nuestro compañero el profesor Rojo Duque, con la autoridad que le confiere su trayectoria profesional, se refería a la profunda evolución experimentada, en las dos últimas décadas, por el sistema financiero español, desde un modelo en el que toda su actividad estaba regulada oficialmente, hasta la presente situación caracterizada por la liberalización de prácticamente todo lo que se refiere a las condiciones operativas. Esta nueva configuración se ha traducido en un régimen de profunda competencia entre las instituciones que, si bien puede hacerlas más frágiles ante eventuales eventos exógenos, no cabe duda que ha contribuido a que el sistema financiero español sea hoy más eficiente que en el pasado. Esta mayor eficiencia se pone de manifiesto más en la diversificación de los instrumentos para la intermediación de recursos, que en la reducción de los costes operativos, en relación con los ingresos producidos por la actividad, tanto crediticia como de prestación de servicios, como luego tendremos ocasión de ver.

Sin embargo, esto no obsta para que hoy pueda afirmarse que en el sistema financiero español no se echa en falta nada de la que puede hallarse en los sistemas financieros más avanzados del mundo, hecho al que sin duda ha contribuido la globalización financiera, con su inherente apertura de fronteras para la libre circulación de capitales.

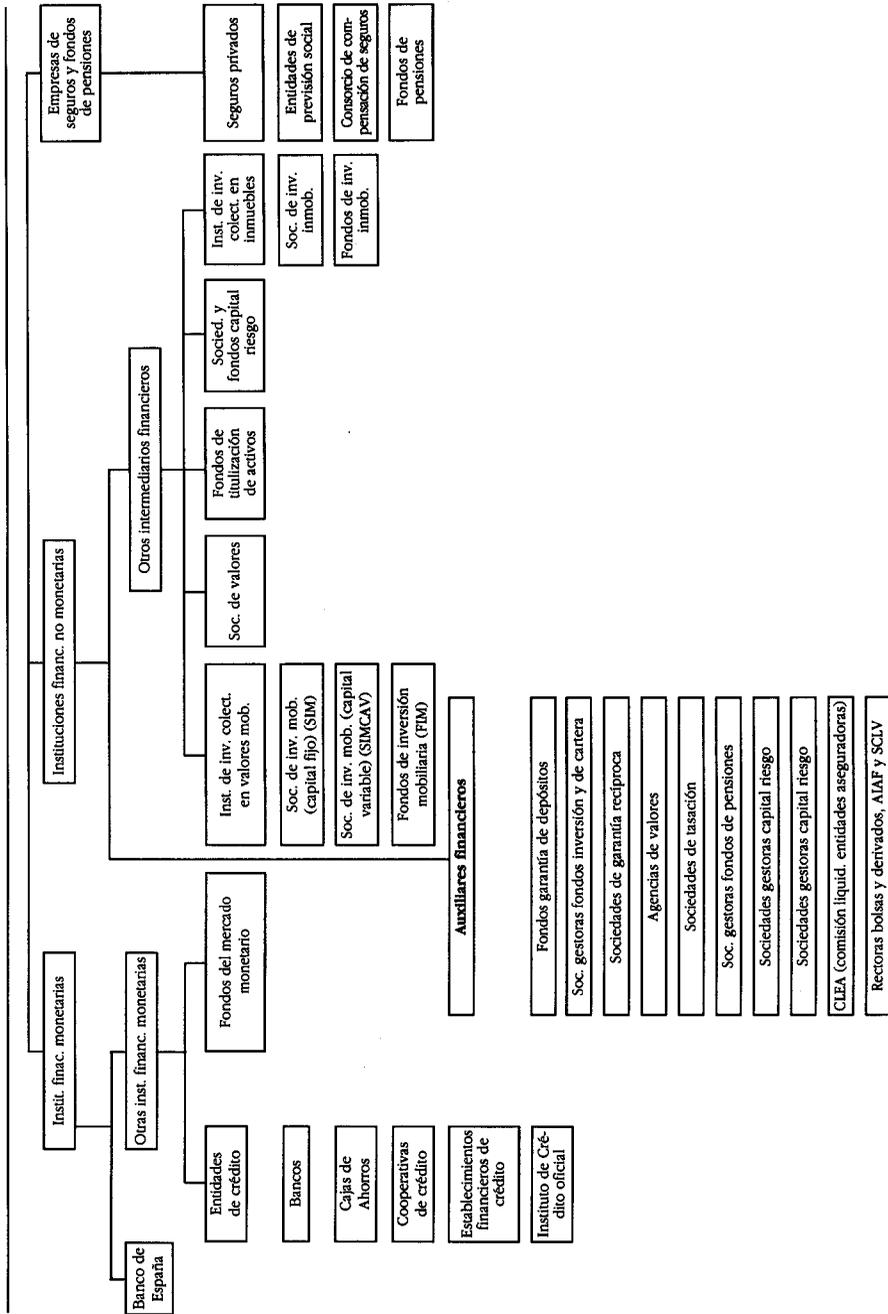
* Sesión del día 4 de junio de 2002.

EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

En la terminología en vigor, el sistema financiero español puede considerarse dividido en tres grandes bloques, el integrado por las *instituciones financieras monetarias*, el compuesto por las *instituciones financieras no monetarias* y las *empresas de seguros y fondos de pensiones*.

Al primer bloque (*cuadro núm. 1*) pertenecen el *Banco de España*, las *entidades de crédito* y los *fondos del mercado monetario*. Dentro de las entidades de crédito se ubican los *bancos*, las *cajas de ahorro* y las *cooperativas de crédito*, que constituyen el subgrupo denominado por entidades de depósito, además de los *establecimientos financieros de crédito* y el *Instituto de Crédito Oficial*. Dentro de las instituciones financieras no monetarias están los denominados *otros intermediarios financieros* y los *auxiliares financieros*. En los otros intermediarios financieros encontramos, en primer lugar, las *instituciones de inversión colectiva en valores mobiliarios*, que se subdividen en sociedades de inversión mobiliaria, tanto de capital fijo como de capital variable, y los fondos de inversión mobiliaria, excluidos los ya citados fondos del mercado monetario (FIAMM). También figuran en Otros intermediarios financieros las *sociedades de valores*, los *fondos de titulación de activos*, las *sociedades y fondos de capital riesgo* y las *instituciones de inversión colectiva en inmuebles*, que, a su vez, pueden ser sociedades o fondos. Por último, los llamados auxiliares financieros son una serie de instituciones de acompañamiento de la actividad financiera, de hasta nueve modalidades distintas, que van desde las *sociedades de garantía recíproca* hasta las *rectoras de bolsa* con sus derivadas para la atención de las funciones de *liquidación y compensación*.

CUADRO 1
Sistema financiero español



LA FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la financiación de la economía, del *cuadro núm. 2* se deduce que tanto en el otorgamiento de facilidades como en la captación de recursos, el protagonismo, en muy alto porcentaje, corresponde a las entidades de crédito.

CUADRO 2
Instituciones financieras monetarias
Balance al 28 de febrero 2002
Partidas más significativas ()*

<i>Activo</i>	<i>Total</i>	<i>Banco de de España</i>	<i>%</i>	<i>Entidades de crédito</i>	<i>%</i>	<i>Fondos del mercado monetario</i>	<i>%</i>
Administraciones públicas	146.400	13.784	9,4	128.385	87,7	4.231	2,9
Otros sectores residentes							
Créditos y valores	689.538	-		686.014	99,5	3.344	0,5
Área euro	129.855	25.235	19,4	78.586	60,5	16.034	12,3
Resto del mundo	128.753	32.202	25,0	92.953	72,2	3.598	2,8
<i>Total activo = total pasivo</i>	<i>1.377.894</i>	<i>96.743</i>	<i>7,0</i>	<i>1.235.908</i>	<i>89,7</i>	<i>45.243</i>	<i>3,3</i>
<i>Pasivo</i>							
Administraciones públicas	46.719	13.568	29,0	33.151	71,0	-	-
Otros sectores residentes							
Efectivo en manos del público ..	33.547	33.547	100,0	-		-	-
Depósitos	531.516	906	0,2	530.609	99,8	-	-
Área euro	81.581	-	-	81.216	99,6	365	0,4
Resto del mundo	178.556	297	0,2	177.912	99,6	346	0,2

(*) Las partidas seleccionadas no suman, naturalmente, el total.
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico. Elaboración propia.

Y pasando al desglose de las entidades de crédito, fácilmente se observa (*cuadro núm. 3*) que tanto en el otorgamiento de financiación como en la captación de recursos, el papel más destacado pertenece a los *Bancos*, seguidos de cerca por las *Cajas de Ahorro*, siendo meramente testimonial la participación de los Establecimientos Financieros de Crédito y del Crédito Oficial.

CUADRO 3
Entidades de crédito
Balance al 28 febrero 2002
Partidas más significativas (*)

Activo	Total	Bancos	%	Cajas de Ahorro	%	Cooperativas de Crédito	%	Establecimiento financieros de crédito	%	Instituto de Crédito oficial	%
Administraciones Públicas	128.384	67.760	52,8	55.403	43,2	3.084	2,4	1.361	1,1	776	0,6
Otros sectores residentes											
Créditos y valores	686.015	323.562	47,2	294.046	42,9	31.067	4,5	31.147	4,5	6.193	0,9
Área euro	78.586	51.040	64,9	25.124	32,0	918	1,2	999	1,3	504	0,6
Resto del mundo	92.953	67.538	72,7	16.327	17,6	749	0,8	57	0,1	8.282	8,9
Total activo = Total pasivo	1.235.908	661.782	53,5	461.669	37,4	44.959	3,6	35.120	2,8	32.377	2,6
<i>Pasivo</i>											
Administraciones Públicas	33.151	17.984	54,2	13.638	41,1	696	2,1	-	-	834	2,5
Otros sectores residentes											
Depósitos	530.609	217.937	41,1	276.270	52,1	35.160	6,6	401	0,1	842	0,2
Área euro	81.216	59.973	73,8	15.173	18,7	392	0,5	5.238	6,4	440	0,5
Resto del mundo	177.912	135.889	76,4	37.859	21,3	350	0,2	207	0,1	3.607	2,0

(*) Las partidas seleccionadas no suman, naturalmente, el total.
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico. Elaboración propia.

Los cuadros núms. 4 y 5, relativos a las instituciones de inversión colectiva en valores mobiliarios y a algunas modalidades de auxiliares financieros, permiten comprobar que en lo que se refiere a la financiación de la economía, salvo en la adquisición de títulos públicos, el papel de estas instituciones y sus semejantes es puramente secundario, aunque los servicios que prestan sean altamente valiosos.

CUADRO NÚM. 4
Instituciones de inversión colectiva en valores mobiliarios
Balance al 28 de febrero 2002
Partidas más significativas ()*
(Millones de euros)

<i>Activo</i>	<i>Total</i>	<i>Fondos de Inversión Mobiliaria</i>	<i>%</i>	<i>Sociedades de inversión de capital fijo</i>	<i>%</i>	<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	<i>%</i>
<i>Valores distintos de acciones:</i>							
Administraciones Públicas	22.084	20.918	94,7	84	0,4	1.083	4,9
Sociedades no financieras	2.280	2.172	95,3	15	0,7	93	4,0
<i>Acciones:</i>							
Sociedades no financieras	8.068	5.617	69,6	701	8,7	1.750	21,7
<i>Total activo = total pasivo</i>	<i>155.037</i>	<i>136.079</i>	<i>87,8</i>	<i>2.310</i>	<i>1,5</i>	<i>16.648</i>	<i>10,7</i>
<i>Pasivo</i>							
Acciones	18.725	-	-	2.296	12,3	16.429	87,7
Participaciones	134.945	134.945	100,0	-	-	-	-

(*) Las partidas seleccionadas no suman, naturalmente, el total.
Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico. Elaboración propia.

Dicho esto, a la hora de hablar del sistema financiero español en una Unión Europea en trámite de ampliación, me ha parecido conveniente concentrarme en el papel de la Banca, tanto para acotar el alcance de la disertación a límites tolerables, como por el hecho de que, como lo prueban los datos hasta ahora aportados, la Banca constituye, con mucho, la parte más importante del Sistema y además es, a mi juicio, la mejor preparada para una acción de carácter transnacional.

CUADRO NÚM. 5
Auxiliares financieros
Balance al 31 de diciembre de 2001
Partidas más significativas ()*

	Total	Fondos garantía depósitos	%	Gestoras fondos invers. y de cartera	%	Garantía recíproca	%	Agencias de valores	%
<i>Activo</i>									
<i>Valores distintos de acciones:</i>									
Sociedades no financieras	365	-	-	275	75,3			7	1,9
Administraciones Públicas	4.293	2.966	69,1	968	22,5			5	0,1
<i>Préstamos</i>									
Sociedades no financieras ...	70	-	-	-	-			7	10,0
<i>Acciones:</i>									
Sociedades no financieras ...	165	1	0,6	36	21,8			5	3,0
Total activo = total pasivo	10.623	3.901	36,7	2.046	19,3	320	3,0	375	3,5
<i>Pasivo</i>									
Acciones	2.668	-	-	1.221	45,8			167	6,3
Otras cuentas	3.826	3	0,1	759	19,8			166	4,3

(*) Las partidas seleccionadas no suman, naturalmente, el total.
Fuente: Banco de España.

OBJETO DE LA DISERTACIÓN

Así pues, a partir de ahora, dividiré mi exposición en cuatro partes. En la primera intentaré describir lo que es al día de hoy la banca española, con sus fortalezas y sus debilidades. En la segunda parte, a través de algunos ratios, compararé la banca española con la de la Unión Europea de los 15. La tercera parte la dedicaré a exponer las características de los países candidatos a la ampliación de la Unión Europea, tanto en lo que respecta a sus datos macroeconómicos y las perspectivas de evolución de los mismos, como a los aspectos sociológicos y tecnológicos de cada uno de estos países. En esta parte me referiré a la banca de los países candidatos, definida también por algunas ratios que permitan compararla con la de la Unión Europea y, en especial, con la española. En la última parte, a la vista de las acciones que, estimulados por la actuación de nuestros colegas, España debería emprender, para que la ampliación no sea un quebranto para nuestra economía sino una oportunidad histórica de crecimiento, me permitiré sugerir algunas actuaciones que la banca española podría acometer para cooperar a tal propósito.

* * *

LA BANCA ESPAÑOLA

Entrando en la primera parte, recordaré que, en estos momentos, la banca española se compone de 142 entidades, de las cuales 88 son españolas y 54 son extranjeras. Pero, no todas ellas son independientes, ya que pueden contarse 12 grupos que, con las matrices, 7 españolas y 5 extranjeras, agrupan 52 bancos. Aparte de estas agrupaciones, hay 5 entidades de tamaño mediano y 13 de tamaño pequeño que son bancos españoles independientes de los grupos dichos. Por otra parte, hay 16 bancos españoles filiales de bancos extranjeros, 48 sucursales de bancos extranjeros que pertenecen a la UE y 8 sucursales de bancos extranjeros de fuera de la UE. Sin embargo, algunos de los bancos que sin tener bancos filiales ni ser filiales de otros bancos, poseen participaciones de entidades no bancarias, dentro y fuera de España, que obligan a consolidar sus balances y cuentas de resultados. De hecho, el Banco de España, en la presentación de los resultados de las entidades de depósito en 2001 (*cuadro núm.6*), considera 33 grupos, 16 españoles y 17 extranjeros, que consolidan —globalmente, proporcionalmente o por puesta en equivalencia— 1.645 entidades, españolas y extranjeras, de toda clase, incluidas,

CUADRO NÚM. 6
*Composición de los Grupos Consolidables
de las entidades de depósito (a)*

	Bancos españoles		Bancos extranjeros		Cajas de ahorros	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Núm. de grupos consolidables de Entidades de Crédito	17	16	16	17	37	40
Composición de los grupos:						
<i>Entidades integradas globalmente</i>	915	829	142	144	297	328
Entidades de depósito españolas (incluyendo la matriz)	46	45	21	22	45	48
Establecimientos financieros españoles..	23	22	5	4	14	15
Entidades de crédito fuera de España...	132	126	6	6	6	6
Resto (b)	714	636	110	112	232	259
<i>De las que: fuera de España</i>	421	371	13	16	40	48
<i>Consolidadas proporcionalmente</i>	10	19	3	2	59	70
<i>Puestas en equivalencia (+)</i>	634	630	22	21	917	965
De las que: no financieras del grupo económico	275	271	10	9	251	221
P.M.: Núm. de entidades que carecen de grupo	9	9	56	61	11	7

(a) Las entidades que componen los grupos en todos los años son las existentes en cada fecha.

(b) Sociedades y agencias de valores, gestoras, sociedades de inversión mobiliaria, de tenencia de acciones e instrumentales.

(+) Puestas en equivalencia directamente e incluidas indirectamente por formar parte del perímetro de consolidación de un subgrupo puesto en equivalencia.

Fuente: Banco de España. Boletín Económico.

por ejemplo, sociedades y agencias de valores, gestoras, sociedades de inversión mobiliaria, de tenencia de acciones, etc., consignando que tan sólo 9 bancos españoles y 61 extranjeros carecen de grupo. Teniendo en cuenta que las Cajas de Ahorro presentan un cuadro similar, entiendo que estas cifras son un indicador suficientemente explícito del grado de concentración y diversificación, al mismo tiempo, a que han llegado las entidades de depósito radicadas en España.

LOS RESULTADOS DE LA BANCA

Si es verdad que los árboles se conocen por sus frutos, pienso que una de las maneras de acercarse a lo que es la banca será ver sus resultados. Pues bien, la cuenta de resultados agregada de los 142 bancos operantes en España, considerados individualmente, en el ejercicio 2001, arroja (*cuadro núm. 7*) un beneficio después de impuestos de 4.785 millones de euros (*me*) lo que significa un crecimiento del 1,5% sobre el año anterior, que contrasta con el aumento del 30,4% de 2000 sobre 1999. Esta reducción del ritmo de aumento del beneficio anual de la banca, que parece reflejar la desaceleración de la economía en el año 2001, hay que matizarla, por lo menos, con dos consideraciones. La primera, de carácter general, es que la mejor manera de enjuiciar los resultados de la banca, como de cualquier otra empresa, no consiste en fijarse en las cifras absolutas y su evolución, sino que hay que poner los resultados en relación con los medios en juego para lograrlos; es decir expresarlos en términos de rentabilidad. Para ello, lo mejor es poner la cascada de resultados en relación con los activos totales medios (ATM) manejados a lo largo del año. De esta forma se corrige el efecto de la evolución de la inflación, que puede desfigurar, en más o en menos, los resultados habidos, y se tiene una idea más cabal de la real evolución del negocio bancario.

Esto es lo que se hace, en forma resumida, en el *cuadro núm. 7* en el que aparecen los resultados agregados del total de la banca para los ejercicios 2000 y 2001, acompañados de los de las cajas de ahorro para el último ejercicio, a fin de poder establecer una comparación con la ejecutoria de este grupo de entidades, cuyo papel en el sistema financiero ocupa el segundo lugar, muy cercano, por otra parte, al de la banca. En el cuadro vemos que el resultado de la banca después de impuestos en 2001 es igual al 0,70% de los ATM, porcentaje sólo inferior en 0,06 puntos porcentuales (pp) o si se quiere 6 pb al resultado de 2000, a pesar de que el resultado de 2001, como ya dije, fue sólo un 1,5% superior al de 2000 y éste fue un 30,4% superior al de 1999. Por otra parte, el 0,70 sobre ATM de 2001 es superior en 8 ó 9 pb al de 1999 y 1998. Es decir, a pesar de la desaceleración de la eco-

CUADRO NÚM. 7
Cuenta de resultados agregada
(Millones de euros)

	Total Banca						Total Cajas de ahorros					
	2000			2001			2000			2001		
	Importe	% s/ATM	% Variac.	Importe	% s/ATM	% Variac.	Importe	% s/ATM	% Variac.	Importe	% s/ATM	% Variac.
Productos financieros	33.224	5,34	22,4	39.234	5,73	18,1	22.944	5,33	19,1	22.944	5,33	19,1
Costes financieros	- 21.898	- 3,52	31,0	- 23.746	- 3,47	8,4	- 11.627	- 2,70	25,9	- 11.627	- 2,70	25,9
Margen de intermediación	11.326	1,82	8,6	15.488	2,26	36,7	11.317	2,63	12,8	11.317	2,63	12,8
Otros productos ordinarios	5.732	0,92	20,2	5.199	0,76	- 9,3	2.844	0,66	9,8	2.844	0,66	9,8
Margen ordinario	17.058	2,74	12,2	20.687	3,02	21,3	14.161	3,29	12,2	14.161	3,29	12,2
Gastos de explotación	- 10.612	- 1,70	4,8	- 11.072	- 1,62	4,3	- 8.792	- 2,04	8,5	- 8.792	- 2,04	8,5
Margen de explotación	6.446	1,04	27,0	9.615	1,40	49,2	5.370	1,25	18,9	5.370	1,25	18,9
Saneamientos, result. extra y otros (neto)	- 932	- 0,15	- 94,9	- 4.256	- 0,62	356,6	- 1.286	- 0,30	151,8	- 1.286	- 0,30	151,8
Resultado antes de impuestos	5.515	0,89	19,9	5.359	0,78	- 2,8	4.084	0,95	2,0	4.084	0,95	2,0
Impuesto sobre beneficios	- 799	- 0,13	- 18,8	- 573	- 0,08	- 28,3	- 583	- 0,14	- 17,5	- 583	- 0,14	- 17,5
Resultado después de impuestos	4.716	0,76	30,4	4.785	0,70	1,5	3.501	0,81	6,2	3.501	0,81	6,2
Activos totales medios (ATM)	622.621	-	7,5	685.173	-	10,0	430.460	-	14,0	430.460	-	14,0
Recursos propios medios	33.242			40.210			23.730			23.730		
Recursos propios medios/ATM (%)	5,34			5,87			5,51			5,51		
Rentabilidad recursos propios (%)	14,19			11,90			14,75			14,75		

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

nomía, el resultado de la banca en 2001, sobre ATM, es totalmente satisfactorio y en línea con la experiencia reciente.

Sin embargo, conviene ver cómo se llega a este resultado. Empezando por el margen de intermediación, diferencia entre los productos financieros y los costes financieros, vemos que en 2001 representa el 2,26% de los ATM, con mejora notable sobre el 1,82% de 2000. Esta mejora continua en el nivel de margen ordinario (3,02% frente a 2,74%) y más todavía al llegar al margen de explotación que es del 1,40% sobre ATM en 2001, frente al 1,04% sobre ATM en 2000. Pero aquí es donde interviene la anunciada segunda matización sobre los resultados de la banca en 2001, matización que se relaciona con el hecho de que, antes de llegar a los resultados antes de impuestos, hay que deducir los saneamientos del activo, partida que, junto con otros resultados, ha ascendido nada menos que a 4.256me, casi cinco veces la correspondiente al año 2000 y ha absorbido más del 44% del margen de explotación y ha significado reducir los resultados en 0,62 pp sobre ATM, frente a 0,15 pp del año anterior. Este fuerte aumento en la detracción de resultados, vía provisiones para saneamiento de créditos y valores, responde a que en 2001 han entrado en pleno vigor las rigurosas prescripciones del Banco de España en materia de provisiones para insolvencia, a fin de garantizar la solidez del sistema, no sólo en la situación presente, sino frente a eventuales empeoramientos de la coyuntura.

Si he querido traer a colación este hecho es porque la eficaz supervisión del Banco de España, en materia de cobertura de riesgos, explica la muy elevada sanidad de que disfruta, desde hace años, la banca española y que ahora, gracias a la llamada provisión estadística, ha resultado todavía más reforzada. Me parece que es importante señalar esta elevada solvencia de nuestra banca, cuando nos disponemos a comparar sus resultados con las de los bancos del entorno europeo.

Desde luego que esto no impide reconocer que, como se ve en el cuadro, los resultados después de impuestos de las Cajas de Ahorro, en relación con los ATM, son mejores que los de la banca, como lo son en los niveles superiores de la cascada, salvo al llegar al margen de explotación que es igual al 1,25% de los ATM, frente al 1,40% de la banca, lo cual se explica por los mayores costes de explotación de las Cajas de Ahorro que, en 2001, han sido un 26% superiores a los de la banca. El cambio de signo al final de la cascada es debido a que la detracción de resultados a título de saneamientos, sobre todo de valores, en las Cajas ha sido muy inferior a la aplicada por la banca (0,30 pp frente a 0,62 pp). Sin embargo, es cierto que, sobre ATM, los resultados finales de las Cajas de Ahorro, y también los de las Cooperativas, tradicionalmente han sido superiores a los de la banca.

RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS

Pero, falta llegar, como indicador final de la gestión, a la rentabilidad sobre recursos propios (ROE, en terminología anglosajona). En 2001, (*cuadro núm. 7*) los recursos propios medios de la banca, en términos agregados, han sido 40.210me, es decir, el 5,87% de los ATM frente a 33.242me y el 5,34% en 2000. Esta ratio es un indicador de la solvencia, en términos estrictos, ya que las ratios exigidas por las Directivas de la UE y el Banco Internacional de Pagos de Basilea e, incluso, las derivadas de la normativa del Banco de España, ampliamente superadas por la banca española, se calculan añadiendo pasivos distintos del capital y reservas tal como figuran en balance. Dividiendo el beneficio después de impuestos, 4.785me, por los recursos propios, 40.210me, obtenemos la rentabilidad sobre recursos propios que, en 2001, resulta ser el 11,90% frente al 14,19% en 2000 y alrededor del 13% en los dos años anteriores, lo que da fe del deterioro, en términos de rentabilidad final, habido en el ejercicio 2001. Por lo que respecta a las Cajas de Ahorro, en 2001, la rentabilidad de los fondos propios fue 14,75%, a expensas de la reducción del coeficiente de solvencia al 5,51%.

LA SANIDAD DE LOS ACTIVOS

La declarada solvencia de la Banca española se confirma observando la sanidad de sus activos, aspecto en el que el mejor indicador es la relación entre los deudores dudosos y el riesgo total, así como la cobertura de los dudosos con los fondos de insolvencia, acumulados gracias a las dotaciones anuales a este fin. En el *cuadro núm. 8* se ve la evolución de ambos ratios, comprobándose, por un lado, que la morosidad ha ido decreciendo desde el 1,3% en 1998 hasta el 0,9% en el 2000, e incluso al 0,8% en el crítico año 2001, lo cual es un indicador de la mejora habida en las prácticas de concesión de créditos y otorgamiento de garantías. Por otro lado, la cobertura de los dudosos con los fondos de insolvencia ha aumentado fuertemente, desde el 134% hasta el 211%, no sólo porque, al tiempo que el riesgo total crecía, los dudosos decrecían a mayor ritmo, sino, además, a consecuencia del endurecimiento del régimen de provisiones para insolvencias a que ya me he referido.

Decíamos que, al lado de la mejora de la sanidad del activo y del mantenimiento de un muy holgado coeficiente de solvencia, la banca española, con la liberalización de que ha disfrutado, pretende haberse hecho más eficiente. Sin duda lo es en lo que se refiere a la ampliación de la gama de servicios que ofrece y en la manera como los presta, pero en lo que concierne a la economía del gasto res-

pecto al producto, la banca española lleva años debatiéndose para lograr rebajar el coeficiente de explotación, que constituye una ratio adecuada para medir esta eficiencia operativa. Y aunque hay en el sistema entidades que, efectivamente, tienen un coeficiente de explotación muy bajo, el conjunto de la banca no ha hecho grandes progresos. Solamente al llegar al 2001 (*cuadro núm. 8*) parece que los esfuerzos encaminados a la contención del gasto empiezan a dar sus frutos, ya que, como se ve en el cuadro, por primera vez se ha bajado del 0,60.

CUADRO NÚM. 8
Algunas ratios relativas a la banca española a final del ejercicio (1) y (2)

	1998	1999	2000	2001
<i>Deudores dudosos</i>				
Dudosos (2) en % del riesgo total (4)	1,3	1,0	0,9	0,8
Fondos de insolvencia s/dudosos (3) (%)	134,1	149,6	166,8	211,3
Fondos de insolvencia s/riesgo total (4)	1,7	1,5	1,5	1,7
Fondos riesgo-país s/riesgos provisionales	21,1	21,0	18,7	22,0
<i>Tasas de crecimiento:</i>				
Riesgo total (4)	15,5	14,6	14,6	9,9
Riesgos dudosos	- 26,4	- 14,1	- 2,4	- 4,2
<i>Coefficiente de eficiencia</i>				
Costes de explotación/margen ordinario	0,65	0,67	0,62	0,54

(1) Las entidades que componen los grupos en todos los años son las existencias en diciembre de 2001.

(2) Relativas a dudosos y riesgos de los sectores privado y no residente.

(3) Exceptuando los incluidos en dudosos por causa de riesgo-país.

(4) Inversión crediticia, renta fija y pasivos contingentes.

Fuente: Banco de España. Boletín Económico.

LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

Antes hemos aludido al fenómeno de la consolidación. Importa pues ver la mejora que en los resultados se ha producido, si es que se ha producido, mediante la incorporación de los productos procedentes de las entidades consolidadas. En el *cuadro núm. 9* tenemos la cuenta de resultados consolidada de la banca, correspondiente a los ejercicios de 2000 y 2001. En ella vemos, en primer lugar, que los ATM, por efecto de la consolidación, ascienden a 889.850me, en 2001, con aumento del 17,4% sobre los 754.277me de 2000, cifras superiores en un 21% en 2000 y en un 30% en 2001 a los ATM del balance agregado. Y en segundo lugar, se observa que el resultado después de impuestos asciende a 7.840me en 2001, con mejora del 5% sobre el beneficio de 7.471me en 2000. Estos resultados, sobre ATM equivalen al 0,88% en 2001 y al 0,99% en 2000, porcentajes superiores, en ambos años, a los correspondientes de la cuenta agregada (0,70% y 0,76%). Sin embargo, no

sucede así en los resultados para el grupo consolidante, nivel en el que el beneficio sobre ATM es prácticamente igual, en ambos años, al que aparece en la cuenta agregada.

CUADRO NÚM. 9
Cuenta de resultados consolidada
(Millones de euros)

	Total banca					
	2000			2001		
	Importe	% s/ATM	% Variac.	Importe	% s/ATM	% Variac.
Productos financieros	59.153	7,84	40,2	63.011	7,08	6,5
Costes financieros	- 40.006	- 5,30	52,6	- 39.189	- 4,40	- 2,0
Margen de intermediación	19.147	2,54	19,9	23.822	2,68	24,4
Otros productos ordinarios	11.209	1,49	33,1	12.268	1,38	9,4
Margen ordinario	30.356	4,02	24,5	36.091	4,06	18,9
Gastos de explotación	- 19.311	- 2,56	19,1	- 22.007	- 2,47	14,0
Margen de explotación	11.045	1,46	35,1	14.084	1,58	27,5
Saneamientos, resultados extraordinarios y otros (neto)	- 1.294	- 0,17	78,0	- 4.031	- 0,45	211,5
Resultado antes de impuestos	9.751	1,29	30,9	10.053	1,13	3,2
Impuesto sobre beneficios	- 2.280	- 0,30	21,4	- 2.212	- 0,25	- 2,9
<i>Resultado después de impuestos</i>	<i>7.471</i>	<i>0,99</i>	<i>34,1</i>	<i>7.840</i>	<i>0,88</i>	<i>5,0</i>
Del grupo	5.881	0,78	32,0	6.196	0,70	5,5
De minoritarios	1.590	0,21	42,3	1.645	0,18	3,4
<i>Activos totales medios (ATM)</i>	<i>754.277</i>	-	<i>14,8</i>	<i>889.850</i>	-	<i>17,4</i>
<i>Recursos propios medios</i>	<i>45.735</i>			<i>57.821</i>		
Del grupo	31.513			40.903		
De minoritarios	14.222			16.918		
<i>Recursos propios medios/ATM</i>	<i>6,06</i>			<i>6,50</i>		
<i>Rentabilidad recursos propios</i>	<i>16,34</i>			<i>13,56</i>		
Del grupo	17,70			15,15		

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Otra cosa es lo que sucede en la rentabilidad sobre los recursos propios medios que, en términos consolidados, ascienden en 2001 a 57.821me, de los cuales 40.903me corresponden al grupo y el resto, 16.918me son de minoritarios. Puesto el resultado después de impuestos en relación con estas cifras, se obtiene una rentabilidad (ROE) del 13,56% para los fondos propios consolidados y una ROE del 15,15% para los fondos propios del grupo, con mejora de 3,25 pp sobre la rentabilidad puesta de manifiesto en la cuenta agregada. Las cifras de 2000 con el 16,34% para los recursos propios consolidados y el 17,70% para los recursos pro-

pios del grupo, con mejora también de 3,51 pp sobre la rentabilidad de la cuenta agregada ¹.

* * *

Debo pasar ya, según lo anunciado, a la segunda parte de mi disertación, dedicada a comparar la banca española con la comunitaria. Una manera de hacerlo consiste en comparar la cascada de resultados de los principales bancos españoles con la cascada de los principales bancos de los países de la UE de los que se dispone de información. La comparación es significativa ya que las normas contables aplicadas por los bancos comunitarios son homogéneas y los epígrafes de la cuenta de resultados coinciden con los que hemos utilizado al analizar la cuenta de resultados agregada y consolidada de los bancos españoles.

COMPARACIÓN BANCA COMUNITARIA CON BANCA ESPAÑOLA

La Asociación Española de Banca, utilizando las memorias que ha podido obtener de los mayores bancos de cada uno de los países, difunde un estado comparativo que se reproduce en el *cuadro núm. 10*, después de alguna elaboración propia. Para facilitar la comparación, en el cuadro los países han sido ordenados por los resultados antes de impuestos sobre ATM, de mayor a menor, con exclusión de España, que figura en último lugar, después de una columna en la que aparece la media ponderada de cada uno de los niveles de la cascada de los países comunitarios. En la parte inferior del cuadro figuran las ratios más representativas: coeficientes de eficiencia (gastos de explotación sobre margen ordinario) y coeficiente de solvencia (recursos propios medios sobre activos totales medios), antes de la rentabilidad sobre fondos propios.

¹ El que acceda al artículo del Banco de España sobre los resultados de las entidades de depósito en 2001, publicado en el *Boletín económico* de abril 2002, observará que atribuye un ROE del 18,76% para los fondos propios consolidados que se eleva al 24,91% para los fondos propios del grupo. A mi entender, la diferencia con las ROE consignados en este párrafo obedecen a que el Banco de España ha deducido de los fondos propios el fondo de comercio consolidado, deducción que, a mi juicio, no es pertinente, ya que si bien para el cálculo del coeficiente de solvencia el Banco de España establece la deducción del fondo de comercio por considerarlo, correctamente, como un activo ficticio, no es menos cierto que el capital y las reservas, constituidas por las aportaciones de los accionistas y los beneficios retenidos, expresan el importe de los fondos propios a remunerar. Las ROE calculadas por el Banco de España sobrevaloran la rentabilidad de los fondos propios, calculadas, como aquí se hace, de acuerdo con la práctica contable utilizada tanto por los Bancos en sus memorias, como por la AEB en sus informes.

CUADRO NÚM. 10

*Análisis de las cuentas consolidadas de los principales bancos de los países de la UE en 2000
(En % sobre ATM)*

	Grecia	Países Bajos	Irlanda	Reino Unido	Portugal	Finlandia	Suecia	Italia	Francia	Bélgica	Dinamarca	Austria	Alemania	Media pond.	España
	(6)	(4)	(7)	(8)	(7)	(5)	(4)	(9)	(8)	(6)	(7)	(6)	(9)	(**)	(5)
<i>Margen de intermediación</i>	2,68	1,91	2,27	2,00	2,19	1,67	1,55	2,16	0,95	1,25	1,15	1,37	0,76	1,37	2,74
Comisiones, operaciones financ. y otros.....	2,25	1,38	1,44	1,40	1,30	0,79	1,32	1,60	1,83	0,96	0,55	0,66	1,08	1,35	1,58
<i>Margen ordinario</i>	4,94	3,29	3,71	3,40	3,49	2,46	2,87	3,75	2,78	2,21	1,70	2,04	1,84	2,72	4,32
Gastos de explotación	2,63	2,31	2,17	1,94	1,99	1,21	1,66	2,22	1,79	1,54	1,03	1,31	1,36	1,75	2,64
<i>Margen de explotación</i>	2,31	0,99	1,55	1,46	1,50	1,25	1,21	1,53	0,99	0,67	0,67	0,72	0,48	0,97	1,68
Sanamientos y Result. Extraordinarios	-0,29	0,45	-0,15	-0,09	-0,27	-0,04	-0,01	-0,40	-0,15	0,06	0,01	-0,29	-0,12	-0,08	-0,26
<i>Resultados antes impuestos</i>	2,02	1,43	1,40	1,37	1,23	1,21	1,20	1,13	0,84	0,73	0,67	0,43	0,36	0,89	1,42
Impuesto sobre Sociedades	0,55	0,24	0,28	0,40	0,22	0,36	0,35	0,49	0,24	0,18	0,18	0,06	0,11	0,24	0,34
<i>Beneficio neto sobre ATM (*)</i>	1,47	1,19	1,12	0,97	1,01	0,85	0,86	0,64	0,59	0,55	0,49	0,38	0,25	0,65	1,09
Beneficio neto	1,66	16,73	1,96	20,972	1,99	493	4,161	7,070	14,524	4,301	1,126	1,245	9,508	6,710	6,710
Recursos propios medios	9,919	66,893	10,652	106,187	9,651	3,850	22,026	54,885	105,202	21,982	10,940	13,057	99,373	44,596	44,596
Activos totales medios	113,222	1,402,259	173,479	2,157,710	158,333	57,907	486,600	1,102,962	2,447,353	783,106	230,819	330,890	3,756,280	618,133	618,133
Ratios:															
<i>Coefficiente de eficiencia</i>															
Gastos explotación/margen ordinario (%)	0,53	0,70	0,58	0,57	0,57	0,49	0,58	0,59	0,64	0,70	0,61	0,64	0,74	0,64	0,61
<i>Coefficiente de solvencia (*)</i>															
Recursos propios medios/ATM (%)	8,76	4,77	6,14	4,92	6,10	6,61	4,53	4,98	4,30	2,81	4,74	3,95	2,65	4,05	7,21
<i>Beneficio neto/Recursos propios medios (%) (*)</i>	16,79	25,00	18,18	19,75	16,57	12,88	18,89	12,88	13,81	19,57	10,30	9,54	9,57	15,96	15,05

(*) El beneficio neto sobre recursos propios medios debe ser igual al beneficio sobre ATM dividido por el coeficiente de solvencia.

Debido al redondeo a dos decimales, el resultado de esa operación puede presentar diferencias con las cifras que aparecen en el cuadro que son las correctas, ya que han sido obtenidas a partir de las cifras absolutas.

(**) La ponderación se ha hecho por ATM de los bancos de cada país.

Fuente: AEB. La cifra entre paréntesis debajo del país indica el número de bancos analizados. Se han tomado los mayores bancos con datos disponibles.

Empezando por el margen de intermediación sobre ATM, España aparece con un 2,74%, superior a la media comunitaria en 137 pb, diferencia que se eleva a 160 pb en el margen ordinario, gracias a la mayor contribución de los ingresos por comisiones y otras operaciones distintas de la actividad inversora. Pero, al llegar a los gastos de explotación, la situación cambia ya que el porcentaje sobre ATM es del 2,64% para España, frente a una media comunitaria del 1,75%, con un coeficiente de explotación del 0,61%, frente a la media comunitaria del 0,64. Esto quiere decir que, en materia de gasto sobre ingresos, los grandes bancos españoles analizados no aventajan a los de la UE como lo hacen en los renglones superiores de la cascada, poniendo de manifiesto, como ya antes dije, que una de las asignaturas pendientes de la banca española es la contención del gasto. El resultado es que la ventaja en el nivel de margen de explotación se reduce a 71 pb. Siguiendo la cascada, observamos que, por lo menos en el 2000, el castigo por saneamientos en la banca española ha sido, en términos de ATM, más del triple del de la media comunitaria, confirmando lo antes dicho, en relación con toda la banca, sobre el rigor en el saneamiento de activos impuesto por el Banco de España. De esta forma se llega a un resultado antes de impuestos sobre ATM del 1,42% que aventaja en 53 pb el de la media comunitaria. Sin embargo, dos países, Grecia y Holanda, superan a España en resultados antes de impuestos sobre ATM. Finalmente lo que parece un trato fiscal más duro para los bancos españoles, hace que el resultado neto después de impuestos de los bancos españoles analizados sea tan sólo 44 pb superior a la media comunitaria.

Nos falta ver qué sucede con la ratio final y en cierto modo más significativa: la rentabilidad sobre fondos propios (ROE). En la configuración de esta ratio entra en juego el coeficiente de solvencia que es la inversa de las veces que los ATM cubren a los fondos propios. Pues bien, los bancos españoles analizados tienen un coeficiente de solvencia del 7,21%, 3,16 pp superior a la media de los bancos de la UE analizados que se queda en el 4,05%. No es extraño pues que, a pesar de que la rentabilidad de los bancos españoles sobre ATM es superior a la media de la UE, su rentabilidad sobre recursos propios medios, 15,05%, sea inferior en 0,91 pp a la media de los bancos de la UE analizados. Se trata del conocido arbitraje entre solvencia y rentabilidad, que los bancos españoles resuelven, en parte inducidos por el Banco de España y en parte voluntariamente, a favor de la solvencia.

LA COMPARACIÓN CON LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEL EEE

Por otra parte, el Banco de España, cada año, al presentar los resultados de las entidades de depósito, completa el informe con un apartado destinado a comparar los resultados consolidados de todas las entidades de crédito españolas con las de otros países de espacio económico europeo (EEE). Este enfoque, al refe-

irse a todas las entidades de crédito que, con la banca, comprenden no sólo las Cajas de Ahorro y las Cooperativas, sino también los establecimientos financieros de crédito, rebasa el objetivo comparativo ceñido a la banca. Sin embargo, siendo tan importante el peso de la banca dentro del sistema, la presentación del Banco de España puede ayudar a nuestro propósito.

En el *cuadro núm 11* se observa, en efecto, que, en 2000, último año para el que hay datos del EEE, en términos de resultados antes de impuestos sobre los ATM, las entidades españolas consiguen una rentabilidad del 1,31 %, muy superior al 0,9% de la media ponderada de la EEE. La explicación de esta superior rentabilidad aparece clara en el propio cuadro: a partir de un margen de intermediación mayor (1,17 pp) y de mayores ingresos por comisiones (0,23 pp), el margen ordinario de las entidades españolas, 3,92% de los ATM, superan en 1,31 pp el del EEE. Este mayor margen permite absorber los mayores costes de explotación de las entidades españolas (2,39 contra 1,51), manifestación del poco resultado obtenido, hasta la fecha, en la reducción del gasto, como acabamos de ver en el caso concreto de la banca. En efecto; el coeficiente de eficiencia (gastos sobre margen ordinario) es el 61% en las entidades españolas, frente al 58% en las europeas. A pesar de ello, gracias, como queda dicho, a la superioridad del margen ordinario, absorbidos los mayores costes operativos, las entidades españolas presentan un margen de explotación superior en 0,43 pp al del EEE, diferencia que se traslada prácticamente igual al llegar al resultado antes de impuestos y después de satisfacerlos.

La causa de estos mejores resultados de la banca española hay que buscarla en la manera de desarrollar el negocio, en el que sobresalen (*cuadro núm. 11*) el mayor peso, cifrado en 3,79 pp, de la actividad crediticia con clientes que es la de mayor rentabilidad, y también, en el pasivo, el mayor peso (2,86 pp) de depósitos y bonos, partida de menor coste comparativo, así como el mayor peso (1,37 pp) de los fondos propios que, si bien, esperan ser remunerados, no figuran como coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. A esta diferencia en la estructura del balance, había que añadir el mayor margen sobre clientes que aplican las entidades españolas y el mayor peso que tienen las comisiones en el margen ordinario de las entidades españolas.

En cualquier caso, la estadística referida al período 1995-2000 pone de manifiesto (*cuadro núm. 12*) el ensanchamiento de la diferencia en el margen de explotación entre las entidades españolas y las del EEE. En las primeras, siempre en porcentaje de los ATM, ha pasado del 0,31 al 0,73, mientras que en las segundas se ha mantenido estable alrededor del 0,26%. Con ello, en 2000, la diferencia en el margen de explotación, excluidos los resultados de operaciones financieras pero incluidos los saneamientos, ha llegado a 47 pb.

CUADRO NÚM. 11

Estructura de los resultados y de los balances de los países
del espacio económico europeo (a)
Media ponderadas (excluyendo a España)

Cuenta resultados 2000			Balance 2000	
	Media ponderada	España	Media ponderada	España
<i>Activo</i>				
Margen de intermediación	1,46	2,63	Caja y bancos centrales.....	0,99 1,94
Otros productos	1,15	1,29	Deuda del Estado	1,69 7,52
Margen ordinario	2,61	3,92	Entidades de crédito	15,52 13,10
Gastos de explotación	1,51	2,39	Créditos sobre clientes	49,72 53,51
Margen de explotación	1,10	1,53	Oblig. y renta variable	24,04 13,97
Saneamiento, resultados extra- ordinarios	0,25	0,22	Inmv. material e inmaterial ..	1,55 2,61
Resultados antes impuestos	0,90	1,31	Dif. positiva de consolid. ...	0,57 1,54
Impuestos	0,26	0,29	Ctas. periodificación y otras ..	5,92 5,80
Resultados después impuestos ..	0,64	1,02	Total	100,00 100,00
<i>Pasivo</i>				
			Entidades de crédito	22,66 19,90
			Depósitos y bonos	60,23 63,09
			Ctas. periodificación y otras	8,22 4,67
			Provisiones	1,19 2,07
			Fondo riesgos bancarios	0,15 0,06
			Pasivos subordinados	1,87 1,77
			Fondos propios	4,27 5,64
			Minoritarios	0,40 1,69
			Dif. negativa de consolid. ...	0,01 0,02
			Resultado ejercicio cte.	0,33 0,93

(a) Excepto Luxemburgo, Liechtenstein e Islandia.

Fuente: Banco de España. Boletín Económico.

CUADRO NÚM. 12
Evolución de los distintos márgenes, comisiones y gastos de la explotación
Grupos de consolidación de las entidades de crédito
(% s/ATM)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<i>España</i>						
1. Margen de intermediación	2,77	2,87	2,84	2,74	2,68	2,63
2. Comisiones	0,70	0,71	0,88	0,98	1,04	1,07
3. Margen de intermediación más comisiones (1+2) ...	3,47	3,58	3,72	3,72	3,72	3,70
4. Gastos de explotación (b)	-2,51	-2,44	-2,85	-2,65	-2,64	-2,57
5. Margen de explotación (ME) antes de rendimientos operaciones financieras (3+4)	0,96	1,14	0,87	1,07	1,08	1,14
6. Saneamiento de créditos	-0,65	-0,53	-0,52	-0,41	-0,31	-0,41
7. ME antes de rendimientos operaciones financieras menos saneamientos (5+6)	0,31	0,61	0,35	0,66	0,77	0,73
<i>Pro Memoria:</i>						
Amortización Fondo Comercio de consolidación	-0,05	-0,05	-0,28	-0,15	-0,16	-0,14
<i>Media ponderada de países del EEE (a)</i>						
1. Margen de intermediación	1,89	1,85	1,72	1,60	1,51	1,46
2. Comisiones	0,54	0,57	0,52	0,63	0,77	0,84
3. Margen de intermediación más comisiones (1+2) ...	2,43	2,42	2,24	2,23	2,28	2,30
4. Gastos de explotación (b)	-1,85	-1,85	-1,78	-1,68	-1,76	-1,82
5. Margen de explotación (ME) antes de rendimientos operaciones financieras (3+4)	0,58	0,57	0,46	0,55	0,52	0,48
6. Saneamiento de créditos	-0,32	-0,29	-0,28	-0,29	-0,24	-0,22
7. ME antes de rendimientos operaciones financieras menos saneamientos (5+6)	0,26	0,28	0,18	0,26	0,28	0,26

(a) Excluida España.

(b) Se incluye la amortización del Fondo de Comercio en todos los años.

Fuente: Banco de España. Boletín Económico.

Y con esa constatación que, a mi juicio, confirma la fortaleza de las entidades de crédito españolas en el ámbito de la UE, que hemos venido detectando en lo hasta aquí dicho, paso a la tercera parte de mi exposición que ha de dedicarse a la prevista ampliación de la UE de los 15.

LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

En la cumbre de Luxemburgo, celebrada en diciembre de 1997, el Consejo Europeo puso en marcha el proceso que va a hacer posible la adhesión a la Unión Europea de trece países: Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría,

Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, más Chipre, Malta y Turquía. Se trata, incluyendo a Turquía, de una expansión sin precedentes (*cuadro núm. 13*). Por el número de candidatos. Por el área geográfica a añadir: 1 millón 870 mil km², sobre los 3 millones 238 mil km², de la actual UE, lo que significa una ampliación del 58% en el territorio. Y por el número de habitantes a incorporar: 171 millones sobre los 377 millones de la UE-15, lo que equivale a un aumento del 45% en la población.

CUADRO NÚM. 13
*PIB per cápita de los candidatos respecto a la UE-15 y UE-27
 En 2000 y 2005*

País	Superficie (km ²)	Población (millones)	PIB per cápita en 2000		PIB per cápita en 2005 (*)	
			En PPC (**)	En % de la media UE-15	En PPC (***)	En % de la media UE-27
Eslovaquia (Bratislava)	49.034	5,4	10.783	48	13.094	60
Eslovenia (Ljubljana)	20.253	2,0	15.950	71	19.368	88
Estonia (Tallín)	45.227	1,4	8.537	38	10.366	47
Hungría (Budapest)	93.030	10,1	11.682	52	14.185	65
Letonia (Riga)	64.589	2,4	6.515	29	7.911	36
Lituania (Vilna)	65.300	3,7	6.515	29	7.911	36
Polonia (Varsovia)	312.685	38,6	8.761	39	10.639	49
República Checa (Praga)	78.866	10,3	13.479	60	16.368	75
Chipre (Nicosia)	9.251	0,6	18.421	82	22.369	102
Malta (La Valetta)	315	0,4	11.906	53	14.458	66
Bulgaria (Sofía)	110.912	7,8	5.392	24	6.190	28
Rumania (Bucarest)	238.391	22,4	6.066	27	6.964	32
Total 12 candidatos	1.087.853	105,1	9.885	44	10.898	50
UE 15	3.237.919	377,5	22.510	100	24.876	114
UE 27	4.325.772	482,6			21.904	100
España	504.750	40,0	18.594	83	20.590	94
Turquía	780.580	65,6				

(*) De acuerdo con las estimaciones de crecimiento de la población y del PIB.

(**) El patrón de poder de compra (PPC) es una unidad de cuenta que permite efectuar comparaciones en términos reales, ya que en ella se ha corregido el efecto distorsionador de los distintos niveles de precios.

(***) Sin suponer cambios en los precios relativos (PPC de 2000).

Fuentes: Camela Martín et alia, *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, La Caixa, Barcelona, 2002. Banco de España. *Cuentas financieras de la economía española*, 1995-2001. Elaboración propia.

Ya en 1993, el Consejo Europeo de Copenhague había establecido los criterios de adhesión que, en síntesis, requieren que el país candidato garantice la existencia de un régimen democrático, el Estado de derecho, los derechos humanos, el respeto a las minorías, una economía de mercado viable y la adhesión a los fines de la UEM. Al amparo de estos criterios, a lo largo de los años noventa, la Comunidad fue celebrando acuerdos de asociación con los países de la Europa

Central y Oriental, los llamados PECO, similares a los que ya había celebrado con Turquía en 1963, Malta en 1970 y Chipre en 1972. Los acuerdos con los PECO pretendían ayudar a estos países a lograr las condiciones de adhesión, mediante el establecimiento progresivo de una zona de libre comercio entre la UE y los países asociados. Los acuerdos con los estados del sur del Mediterráneo, Chipre, Malta y Turquía, abarcan propósitos similares, con excepción de los políticos, y se proponen avanzar hacia una unión aduanera, que la UE ya tiene con Turquía desde 1995, y se espera lograr con Chipre en este 2002.

Otro paso importante para el proceso lo dio el Consejo Europeo de Madrid en diciembre de 1995, en el que se encargó a la Comisión, entre otras tareas encaminadas a facilitar la ampliación de la Comunidad, la elaboración de un documento sobre el futuro marco financiero de la Unión a partir del 31 de diciembre de 1999. En respuesta a este encargo, la Comisión, el 16 de julio de 1997, presentó al Parlamento Europeo la Agenda 2000.

LAS NEGOCIACIONES PARA LA AMPLIACIÓN

Al amparo de la Agenda, en 1998, se iniciaron las negociaciones con un primer grupo de seis países: Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Polonia y República Checa. A principios del 2000, las negociaciones para la adhesión se ampliaron a Bulgaria, Eslovaquia, Letonia, Lituania, Malta y Rumania. Tanto los unos como los otros, reciben las ayudas de preadhesión que para los PECO, en cifras de 1999, significan una asignación anual de 3.120 millones de euros, a través de los Programas ISPA, para infraestructuras; SAPARD, para el desarrollo agrícola y rural; y PHARE para el desarrollo institucional. Queda aparte Turquía que, como queda dicho, tiene firmada una unión aduanera con la UE, y que, por encargo del Consejo Europeo de Cardiff de 1998, se incluye en los informes sobre la ampliación y se beneficia, al igual que Chipre y Malta, de específicas ayudas de preadhesión, con vistas sobre todo a la resolución de los contenciosos políticos que afectan al área.

Después de la sorpresa producida por el referéndum irlandés rechazando la ratificación del Tratado de Niza, fruto de la Cumbre de diciembre de 2000 que se ocupó principalmente del reparto del poder en la Unión Europea ampliada, la Cumbre de Gotemburgo, celebrada en junio de 2001, dejó claro que la decisión de pasar a la ampliación de la Unión es irreversible, aunque quede por definir el ritmo de incorporación de los doce países candidatos. En efecto, las negociaciones se desarrollan en 31 capítulos que cubren todo el contenido del acervo comunitario y de acuerdo con lo decidido en el Consejo Europeo de Helsinki, en diciembre de

1999, todos los países, tanto los que empezaron sus negociaciones en 1998, como los que las iniciaron en 2000, están en igualdad de condiciones. Por lo tanto, es teóricamente posible que los de la segunda oleada aventajen a los de la primera. De hecho, tal es el caso de Lituania y Eslovaquia que, si bien siguen por detrás de los adelantados Hungría y Chipre, se puede decir que prácticamente han alcanzado a la República Checa y a Estonia, rebasando a Polonia, que, siendo el candidato preferido de Alemania, ha quedado rezagada. Bulgaria y Rumania, que tienen muchos capítulos no sólo no cerrados sino pendientes de abrir, se sitúan a la cola de la negociación.

Hasta hace pocos días, la opinión que prevalecía en la Comisión era que, superada, de alguna forma, la oposición política de Irlanda al Tratado de Niza, a finales de 2004 o principios de 2005 podría producirse la incorporación, en bloque, de 10 candidatos. Es decir Hungría, Chipre, Eslovenia, República Checa, Estonia, Eslovaquia, Lituania, Malta, Polonia y Letonia, citadas por el orden de progreso en las respectivas negociaciones, aunque este orden no tiene forzosamente que corresponderse con el de desarrollo de sus economías, en cualquier caso emergentes, de estos países. Quedarían fuera de este bloque Bulgaria y Rumania, cuya adhesión se demoraría hasta el año 2007, y Turquía que podría incorporarse pasado el 2013. Pero el día 30 de mayo se supo que Alemania, Reino Unido, Holanda y Suecia piden el bloqueo de las negociaciones de aquellos capítulos que comportan ayudas hasta que no se reforme la política agraria común (PAC), con subvenciones a las que Alemania contribuye mayoritariamente y de las que Francia es la gran beneficiaria. Podría, por lo tanto, producirse un retraso en el calendario de la ampliación, aunque, al parecer, la voluntad mayoritaria se inclina por proseguir con los planes previstos ².

² Leída esta disertación, los días 20 y 21 de junio tuvo lugar la Cumbre Europea de Sevilla, última de la Presidencia española. En ella, además de los espinosos aspectos relacionados con el Plan de Estabilidad, afectado por las previsiones de déficit excesivo en algunos de los más importantes países de la Unión, se abordaron los relativos a la ratificación del Tratado de Niza por parte de Irlanda y al pretendido bloqueo de plazos mientras no se resuelva la modificación de la PAC. En cuanto a lo primero, los reunidos confían en que Irlanda, en el nuevo referendun a celebrar en otoño próximo, logrará la ratificación de Niza, sin lo cual resultaría imposible la incorporación de nuevos socios. En cuanto a lo segundo, Alemania, Holanda, Suecia y Reino Unido siguen exigiendo, con la clara oposición de Francia, que, antes de admitir nuevos miembros en la Unión, se lleve a cabo un recorte de las actuales ayudas agrícolas y de las futuras. Para salir de este impasse, Franz Fischer, Comisario de Agricultura de la Unión, ha propuesto una reforma de la PAC basada en la gradual sustitución de subvenciones directas de la Comunidad por ayudas al desarrollo rural cofinanciadas por los Estados. Aunque no es seguro que este plan sea aceptado por todos, la Cumbre de Sevilla se levantó con el convencimiento mayoritario de que las negociaciones con los diez primeros candidatos pueden quedar cerradas antes de la Cumbre de Copenhague a celebrar en diciembre de este año.

EL PIB PER CÁPITA

Con las reservas dichas, sigamos analizando el previsible impacto de la adhesión de los candidatos sobre los actuales miembros de la Unión. En el ya citado *cuadro núm. 13*, junto con la superficie y la población, figura el PIB per cápita en unidades PPC³, para el año 2000, de la media de la UE de los quince y de cada uno de los 12 candidatos, excluida Turquía, así como el porcentaje de los respectivos PIB per cápita sobre la media de la UE-15, que es lo que venimos llamando el nivel de convergencia. Como se ve, la mayor convergencia corresponde a Chipre con un 82% y la menor a Bulgaria con el 24%. El PIB per cápita medio de los 12 candidatos, igual a 9.885 unidades PPC equivale al 44% del PIB per cápita medio de los 15, igual a 22.510 PPC. Al pie de la lista figura el PIB per cápita de España, cuyo nivel de convergencia en 2000 era del 82,6%. En el mismo cuadro aparecen los PIB per cápita en PPC estimados para el año 2005, a partir de determinadas hipótesis de crecimiento de la población y del PIB, tanto en la UE-15 como en los candidatos, establecidas por la profesora Carmela Martín *et alia* y que parecen razonables. De esta formulación se deduce que el PIB per cápita medio de los candidatos habrá ascendido a 10.898 PPC, el de la UE-15 a 24.876 y el de la nueva UE de 27 miembros a 21.904, contando a Bulgaria y Rumania, como si ya se hubiesen adherido. Sobre esta nueva base, el PIB per cápita medio de los 15 antiguos equivaldrá al 114% de la nueva media comunitaria, observándose que solamente Chipre rebasaría la media, con el 102%, y que la media de los nuevos miembros equivaldría al 50% de dicha nueva media.

España, a consecuencia puramente de lo que viene llamándose «efecto estadístico», es decir, prescindiendo de su verdadero progreso en PIB per cápita, habría ascendido al 94% de la media comunitaria. Como resultado de esta mejora aparente de nuestra convergencia, España perderá, sin duda, el derecho a acceder al Fondo de Cohesión que viene recibiendo de la Comunidad, y de las nueve regiones españolas que hoy son elegibles para recibir las ayudas comunitarias, solamente tres de ellas seguirán con tal derecho. Este hecho, naturalmente, preocupa a nuestras autoridades y a determinados segmentos de la sociedad española, pero éste es un tema que ya he tratado en otros lugares y que hoy no pretendo abordar.

³ El patrón de poder de compra (PPC) es una unidad de cuenta que permite efectuar comparaciones en términos reales, ya que en ella se ha corregido el efecto distorsionador de los distintos niveles de precios.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE LOS CANDIDATOS

Prefiero centrarme en los aspectos positivos de la ampliación para nuestra economía, si sabemos aprovechar las oportunidades que los nuevos socios pueden brindarnos. Para ello, pienso será interesante ver, en primer lugar, las perspectivas de evolución, hasta 2003, de las magnitudes macroeconómicas de los candidatos.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL

En el *cuadro núm. 14* puede comprobarse que, prácticamente en todos estos países, las previsiones de crecimiento del PIB son altas. Después de la caída del muro de Berlín, los antiguos satélites de Rusia experimentaron profundas transformaciones, para pasar de la economía centralizada de corte socialista a un sistema democrático de economía de mercado. Durante los primeros años, tuvo lugar un fuerte descenso del producto como consecuencia de la dificultad de adaptación al cambio. Sin embargo, a partir de 1993 se inicia un proceso de recuperación, que se acelera en 1995, a un ritmo superior al de la UE, lo que explica los avances en

CUADRO NÚM. 14

*Previsiones económicas para los países candidatos a la ampliación de la UE (1)
Primavera 2002*

<i>País</i>	<i>PIB (2)</i>	<i>Formación bruta capital fijo (2)</i>	<i>Empleo (3)</i>	<i>Paro (4)</i>	<i>Inflación (5)</i>	<i>Déficit público (6)</i>	<i>Balanza comercial (6)</i>	<i>Balanza corriente (6)</i>
Eslovaquia	3,9	5,6	0,6	18,9	5,5	- 4,4	- 9,7	- 7,6
Eslovenia	3,6	4,5	0,5	6,3	7,1	- 1,3	- 3,0	- 0,2
Estonia	4,7	13,5	0,6	12,2	4,3	0,2	- 15,1	- 6,7
Hungría	4,0	3,9	- 0,3	5,9	4,7	- 4,8	- 4,3	- 3,0
Letonia	5,5	7,5	1,0	11,9	3,0	- 2,3	- 16,3	- 9,1
Lituania	4,5	7,5	0,6	11,9	2,6	- 2,1	- 9,2	- 3,6
Polonia	2,3	2,1	- 0,4	19,8	4,3	- 6,0	- 7,3	- 4,7
Rep. Checa	3,7	6,8	0,1	8,7	3,7	- 6,4	- 5,1	- 4,3
Bulgaria	4,5	9,5	0,3	18,2	6,3	- 0,8	- 11,7	- 5,8
Rumania	4,6	8,3	- 0,1	6,7	22,1	- 3,0	- 7,6	- 5,5
Chipre	3,3	5,8	0,8	4,1	3,3	- 2,2	- 26,6	- 4,8
Malta	4,0	5,0	0,7	6,8	2,7	- 5,0	- 14,0	- 5,9
Turquía	3,1	8,8	- 0,2	11,9	42,0	- 20,0	- 4,9	0,3

(1) Todos los valores de esta tabla se refieren a la media simple de los previstos para cada uno de los años 2002 y 2003.

(2) Porcentaje variación anual en términos reales.

(3) Porcentaje variación anual.

(4) Porcentaje de la población activa.

(5) Porcentaje variación anual del IPC.

(6) Porcentaje del PIB.

Fuente: European Economy. European Commission. Enlargement Papers, núm. 9, abril 2002.

el nivel de convergencia que, de prolongarse, conducirán a la situación reflejada en el *cuadro núm. 13* ya comentado. Como era de prever, en consonancia con las distintas maneras de afrontar la transición, las tasas de crecimiento no han sido las mismas en todos los países. Aunque los países del «grupo Luxemburgo», llamado así por el nombre del Consejo Europeo que decidió la primera ola de negociaciones, al principio mantuvieron ritmos de crecimiento superiores a los del «grupo Helsinki», es decir, los que después del Consejo Europeo de este nombre iniciaron más tarde las negociaciones, la verdad es que, al día de hoy, las previsiones de crecimiento del PIB para los próximos años cambian la posición relativa de los doce candidatos. Letonia aparece como adelantada, con el 5,5%, seguida de Estonia, Rumania y Bulgaria con tasas de crecimiento del PIB entre el 4,7 y el 4,5. Por detrás quedan los restantes países, ocupando la cola Turquía y Polonia. En formación bruta de capital, las mejores previsiones son para Estonia, Rumania y Bulgaria.

EMPLEO

En creación de empleo, con excepción de Rumania, Hungría y Polonia, todas las tasas son positivas, aunque se trata de tasas muy bajas. En relación con el empleo, es de notar (*cuadro núm. 15*) que los países candidatos a miembros de la UE todavía cuentan con un elevado peso de empleo agrícola, reflejo de la importancia que la agricultura tiene en gran parte de dichas naciones. Mientras en el conjunto de la Unión Europea el promedio de empleo en la agricultura se queda en un 4,3%, las cifras en los países candidatos varían entre, aproximadamente, un 45% y un 2%. Por países, en Rumania un 45,2% del empleo total corresponde al sector agrícola, figurando a continuación Turquía con un 34,9%. Polonia y Lituania superan el 18%, al tiempo que Letonia registra un 14,4%. Eslovenia, Chipre y Bulgaria rondan el 9%. Estonia y Eslovaquia cuentan con un 7%, mientras que Hungría alcanza un 6,5% y la República Checa un 5,2%. Malta es el país con la menor proporción de empleo en la agricultura con un 1,7%.

CUADRO NÚM. 15
Desglose sectorial del empleo en 2000
(En % del empleo total)

	<i>Agricultura</i>	<i>Industria y Construcción</i>	<i>Servicios</i>
Rumania	45,2	25,8	29,0
Turquía	34,9	24,6	40,5
Polonia	18,7	31,1	50,3
Lituania	18,4	27,4	54,2
Letonia	14,4	26,8	58,7
Eslovenia	9,6	37,7	52,7
Chipre	9,2	21,0	69,8
Bulgaria	9,0	34,2	56,7
Estonia	7,0	34,7	58,3
Eslovaquia	6,9	37,3	55,8
Hungría	6,5	33,8	59,8
Rep. Checa	5,2	39,9	54,8
Malta	1,7	33,0	65,2
<i>Unión Europea</i>	4,3	28,9	66,8

Fuente: Eurostat, 2001.

DESEMPLEO E INFLACIÓN

Las previsiones de paro en los candidatos (*cuadro núm. 14*), exceptuando Eslovenia, Hungría, República Checa y Rumania, marcan tasas de dos dígitos y, en la mayoría de los casos, de dos dígitos altos. La inflación en estos países se aleja de la actualmente imperante en la UE y en los casos de Rumania y Turquía parece insostenible.

DÉFICIT PÚBLICO Y BALANZA DE PAGOS

Prácticamente todos los candidatos, según las previsiones, (*cuadro núm. 14*), tendrán déficit presupuestario en el próximo futuro y su situación exterior arrojará déficit, en algunos casos muy fuerte, tanto en la balanza comercial como en la corriente, lo cual pone de manifiesto la necesidad en que se hallan estos países de aumentar sus exportaciones. Esto es especialmente importante para lo que se refiere a nuestras futuras relaciones con estos países.

LAS RELACIONES DE LOS CANDIDATOS CON LA UE

En primer lugar, no hay que olvidar que a consecuencia de los acuerdos europeos, en orden a facilitar el proceso de adhesión, los PECO reordenaron sus mercados exteriores, antes orientados hacia la Unión Soviética, para encauzarlos hacia la Unión Europea. La consecuencia fue que la UE pronto se convirtió en el principal socio económico de los PECO, tanto en lo que se refiere al comercio como a la inversión.

COMERCIO

En cuanto al comercio, el *cuadro núm. 16* muestra la participación de la UE en las importaciones y las exportaciones de los 12 candidatos, poniendo de manifiesto que, en media, la UE acapara el 56% de las importaciones y el 60% de las exportaciones. Por países, si analizamos el lado de las importaciones, destaca que Eslovenia importa casi un 68% de la UE, seguida por Estonia, la República Checa y Polonia que se sitúan en torno a un 62%. Los países que tienen una menor proporción de importaciones procedentes de la Europa de los 15 son Bulgaria y Lituania que, no obstante, superan el 40%. Por el lado de las exportaciones también se observa que el principal destino es la Unión Europea. En el caso de Estonia y Hungría tres cuartas partes de sus exportaciones van a parar a la UE, llegándose a casi un 70% en Polonia y la República Checa. Para Lituania, Chipre y Bulgaria el predominio de las exportaciones hacia la UE es más bajo, aunque llega a situarse cerca del 50%.

Según datos Eurostat, que figuran en el *cuadro núm. 17*, la Unión Europea en su conjunto ha registrado en el año 2000 un superávit comercial de 33.300 millones de euros con el conjunto de los países candidatos. El 90% del comercio con los países candidatos, tanto exportaciones como importaciones, corresponde al capítulo de bienes manufacturados, entre los que destacan sobre todo la maquinaria y los vehículos. En este capítulo, los candidatos mantienen un considerable déficit comercial con la UE, al igual que también ocurre en el ámbito de los productos químicos.

CUADRO NÚM. 16
Participación de la UE en el comercio con los candidatos
Año 2000

	Importaciones	Exportaciones
Eslovaquia	48,9	59,1
Eslovenia	67,8	63,8
Estonia	62,6	76,5
Hungría	58,4	75,1
Letonia	52,4	64,6
Lituania	43,3	47,9
Polonia	61,2	69,9
Rep. Checa	62,0	68,6
Bulgaria	44,0	51,1
Rumanía	56,6	63,8
Chipre	55,9	47,7
Malta	59,9	33,5
Turquía	48,8	52,3
<i>Media</i>	<i>55,5</i>	<i>59,5</i>

Fuente: Eurostat, 2001.

CUADRO NÚM. 17
Comercio de los países candidatos con la UE por grupos de productos
Año 2000

	Exportaciones	Importaciones	Balance
<i>Total</i>	<i>117,0</i>	<i>150,3</i>	<i>- 33,3</i>
<i>Productos primarios</i>	<i>13,9</i>	<i>12,3</i>	<i>1,6</i>
Alimentación	5,2	5,6	- 0,4
Materias primas	5,2	3,2	2,0
Energía	3,5	3,5	0,0
<i>Bienes manufacturados</i>	<i>101,7</i>	<i>133,3</i>	<i>- 31,7</i>
Productos químicos	5,0	18,1	- 13,1
Maquinaria y vehículos	46,7	71,5	- 24,8
Otros bienes manufacturados	50,0	43,8	6,2
<i>Artículos sin clasificar</i>	<i>1,1</i>	<i>1,4</i>	<i>- 0,3</i>

Fuentes: Statistics in Focus, External Trade, Eurostat, 2001.

Dado que, según hemos visto, todos los países candidatos contribuyen con saldo negativo al déficit comercial del conjunto, parece que a todos ellos les ha de interesar más exportar que importar. Si esta hipótesis se materializa España debería afrontarla evitando que los precios de exportación más baratos de los PECO provoquen una sustitución de exportaciones españolas a nuestros socios de la UE. Lo cual significa insistir en el tema, tantas veces suscitado en esta misma Academia, de la mejora de nuestra competitividad en términos de los precios relativos. Por otro lado, como sea que, a pesar de que el déficit de su balanza de bienes manufacturados pueda hacer pensar lo contrario, estos países han estado protegidos contra la competencia exterior, es verosímil suponer que, una vez entrados, necesitarán también incrementar sus importaciones, brindando una oportunidad a España para colocarles nuestras manufacturas, especialmente bienes de equipo, para lo cual deberemos competir con nuestros socios de la UE, haciendo reaparecer el problema de los precios relativos.

Que hay abundante campo para aumentar nuestros intercambios comerciales con los países candidatos se pone de manifiesto cuando la balanza comercial, analizada por grupos de productos en el *cuadro núm. 17*, se desglosa por países miembros de la UE, como se hace en el *cuadro núm. 18*. En este cuadro se observa que todos los países de la UE mantienen un saldo comercial positivo con los futuros miembros, a excepción de Portugal que registra un déficit. Pero también se observa el gran dominio de Alemania que absorbe el 51% de las importaciones y el 57% de las exportaciones, seguida de Italia, Francia, Austria y el Reino Unido. España, como puede verse, tiene un papel insignificante, ya que sus exportaciones a los países candidatos se sitúa alrededor del 5,4% del total y su participación en las importaciones es del orden del 3%. Parece evidente que debemos despertar, aunque los porcentajes de crecimiento, entre 1999 y 2000, registrados en ambos lados de la balanza, incitan a la esperanza.

INVERSIÓN DIRECTA EN CAPITAL

Por otro lado, las inversiones extranjeras directas en los países candidatos, tal como aparece, para algunos de ellos, en el *cuadro núm. 19*, indican que importantes porcentajes de la formación bruta de capital fijo de esos países, están siendo financiados por empresas extranjeras. Letonia y Estonia encabezan un ranking que claramente significa que los inversores extranjeros están apostando, sobre todo, por los países candidatos a miembros de la UE que mejores perspectivas económicas ofrezcan. Y esto es lo que debería hacer España, recuperando el retraso que denota la escasa importancia de la inversión directa española. En efecto, el mismo

cuadro núm. 19 pone de manifiesto que el principal inversor en los países candidatos es Alemania con el 19,4% del total recibido, seguido de Holanda, Estados Unidos y Austria. La total UE contribuye con el 68,4% y España se queda con un exiguo 0,5% y, sin embargo, éste es un aspecto en el que nuestro país debería meditar a fondo ya que, como puede comprobarse poniendo en relación el *cuadro núm. 18* y el *cuadro núm. 19*, los países de la UE con mayor cuota de inversión en los candidatos, tales como Alemania, Holanda, Austria, Francia e Italia, son los que contribuyen con mayor cuota a sus importaciones.

CUADRO NÚM. 18
Comercio de los países miembros de la UE con los países candidatos
Año 2000

	En términos de valor (En miles de millones de euros)			Variación 2000/1999 (En %)	
	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Importaciones	Exportaciones
<i>Europa-15</i>	117,0	150,3	33,3	26	27
Bélgica	4,6	6,5	1,8	28	27
Dinamarca	2,2	2,2	0,0	19	8
Alemania	50,6	57,4	6,8	20	23
Grecia	1,8	2,5	0,7	46	54
<i>España</i>	3,0	5,4	2,4	34	57
Francia	9,7	14,9	5,2	31	25
Irlanda	0,8	1,7	0,9	30	59
Italia	13,3	20,4	7,1	27	32
Luxemburgo	0,2	0,3	0,1	93	31
Países Bajos	6,1	8,5	2,4	18	29
Austria	9,4	10,1	0,7	34	16
Portugal	0,8	0,5	- 0,3	61	55
Finlandia	2,0	4,4	2,4	61	25
Suecia	3,6	5,3	1,7	43	17
Reino Unido	9,0	10,3	1,3	33	39

Fuente: Statistics in Focus, External Trade, Eurostat, 2001.

CUADRO NÚM. 19

Inversiones de capital extranjero en los candidatos a la ampliación

	<i>Inversiones extranjeras directas (En % de la formación bruta de capital fijo del país)</i>		<i>Distribución geográfica del stock de capital extranjero recibido por los países candidatos (Datos a 31 de diciembre de 1999)</i>	
	<i>1992-1995 promedios anuales</i>			<i>Porcentaje del total de stock de capital extranjero recibido</i>
Letonia	28,1	1. Alemania	19,4	
Estonia	30,7	2. Holanda	13,9	
Chequia	10,6	3. Estados Unidos	10,7	
Lituania	4,2	4. Austria	7,1	
Hungría	29,4	5. Francia	7,0	
Polonia	11,4	6. Reino Unido	5,5	
Rumanía	4,2	7. Italia	4,8	
Eslovaquia	4,1	8. Suecia	2,9	
		9. Bélgica	2,4	
		10. Suiza	2,2	
	<i>1996-2000 promedio anuales</i>	11. Corea	2,1	
Letonia	28,5	12. Rusia	1,6	
Estonia	26,5	13. Finlandia	1,5	
Chequia	21,6	14. Dinamarca	1,4	
Lituania	20,5	15. Irlanda	1,1	
Hungría	19,4	16. Noruega	0,9	
Polonia	18,0	17. Chipre	0,9	
Rumanía	15,3	18. Liechtenstein	0,9	
Eslovaquia	10,4	19. Luxemburgo	0,5	
		20. España	0,5	
		Unión Europea	68,4	
		OCDE	86,9	
		<i>Total recibido</i>	<i>95.776 millones de dólares</i>	
		De España	453,2 millones de dólares	
		Cuota España	0,5%	

Fuente: IWD, Instituto de la Economía Alemana, 2001.

Fuente: CARMELA MARTÍN *et al.*, *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, La Caixa, Barcelona, 2002.

EL CAPITAL HUMANO

Pero, dejando aparte este aspecto, la inversión directa tiene sus propios atractivos. Es evidente que las empresas multinacionales, de cualquier continente, que se han instalado o se están instalando en los PECO intentan aprovechar las ventajas de una mano de obra relativamente bien calificada, a un precio reducido, así como el hecho de la proximidad geográfica con los países de la UE, lo que les ha de permitir utilizar a los PECO como centros de producción y exportación. En cuanto a lo primero, el *cuadro núm. 20*, en el que figuran los salarios de los PECO en porcentaje de los vigentes en la UE, no puede ser más elocuente. El salario medio de los PECO, con datos del año 2000, equivale al 11,55% de la media de la UE y al 15,67% del salario medio español.

CUADRO NÚM. 20
*Salario medio por trabajador
en el sector manufacturero de los PECO (*)
(En porcentaje del de la UE)
Año 2000*

Bulgaria	4,16
República Checa	12,39
Estonia	11,13
Hungría	12,37
Letonia	9,17
Lituania	10,07
Polonia	17,15
Rumanía	4,55
Eslovaquia	10,04
Eslovenia	28,58
<i>PECO</i>	<i>11,55</i>
<i>Unión Europea</i>	<i>100,00</i>
<i>España</i>	<i>73,73</i>

(*) Medido en euros. Naturalmente, si se corrigiera por la Paridad de Poder de Compra los desniveles disminuirían sustancialmente.

Fuente: OIT, Eurostat y Grupo de Economía Europea (GEE).

Pero en materia de mano de obra, es necesario añadir que lo importante no es tanto su coste como su calificación; es decir la calidad del capital humano de los países candidatos. Calidad que, a su vez, tiene mucho que ver con la intensidad y con la calidad del sistema educativo. A este respecto hay que advertir que los países candidatos a la ampliación cuentan con niveles educativos que, en no pocos casos, son superiores a los de algunos de los países de la UE-15.

El *cuadro núm. 21* informa de los porcentajes de la población entre 25 y 54 años que cuenta con formación a los distintos niveles educativos. En él, además de verse cómo se ordenan los países comunitarios, se observa que, entre los candidatos, Estonia, con un 30% de su población con formación universitaria, ocupa un lugar por delante, por ejemplo, del Reino Unido, Alemania y Francia. Los restantes candidatos, si bien no cuentan con elevados niveles de formación universitaria —lo que no es obstáculo para que, con excepción de Rumania, se sitúen, en este concepto, por encima de Italia, Portugal y, sorprendentemente, Austria— disfrutan, en cambio de un excelente porcentaje de la población con enseñanza secundaria superior o formación profesional.

España ocupa en este ranking un lugar nada envidiable, puesto que el 62% de la población entre 25 y 54 años no tiene más formación que la enseñanza secundaria inferior, de carácter obligatorio, y sólo el 22%, por debajo de casi todos los

CUADRO NÚM. 21
Niveles educativos en Europa en 1999
(En % de la población entre 25 y 54 años)

<i>País</i>	<i>Nivel elevado</i>	<i>Nivel medio</i>	<i>Nivel bajo</i>
	<i>(Estudios universitarios o equivalentes)</i>	<i>(Enseñanza secundaria superior o formación profesional)</i>	<i>(Enseñanza secundaria obligatoria)</i>
Finlandia	33	42	26
Suecia	30	49	21
<i>Estonia</i>	<i>30</i>	<i>58</i>	<i>12</i>
Bélgica	28	32	40
Dinamarca	28	54	19
Reino Unido	28	53	19
Alemania	24	58	18
Irlanda	23	28	49
Países Bajos	23	43	34
<i>España</i>	<i>22</i>	<i>16</i>	<i>62</i>
Francia	22	41	37
Luxemburgo	19	45	36
Grecia	18	33	49
<i>Lituania</i>	<i>18</i>	<i>68</i>	<i>13</i>
<i>Eslovenia</i>	<i>16</i>	<i>60</i>	<i>24</i>
<i>Hungría</i>	<i>15</i>	<i>61</i>	<i>24</i>
<i>República Checa</i>	<i>11</i>	<i>76</i>	<i>13</i>
<i>Polonia</i>	<i>11</i>	<i>70</i>	<i>19</i>
Italia	10	36	54
Portugal	10	12	78
Austria	9	68	23
<i>Rumanía</i>	<i>9</i>	<i>62</i>	<i>29</i>

Fuente: IWD, Instituto de la Economía Alemana de Colonia, octubre de 2001.

comunitarios, posee estudios universitarios o equivalentes. El restante 16% disfruta de enseñanza secundaria superior o de formación profesional, nivel en el que cinco países candidatos tienen situado alrededor del 65% de la población entre 25 y 54 años.

Si se tiene en cuenta la importancia de la calidad del capital humano para el desarrollo, parece evidente que la preparación de algunos de los candidatos a la ampliación, constituye un reto para España, pero al mismo tiempo brinda una condición muy favorable para incentivar, ya desde ahora, la inversión directa de capital español con propósitos industriales, en esos países candidatos a la ampliación que, no sólo aportan ventajas en términos de precios relativos sino que, además, en la mayoría de ellos, un importante porcentaje de la población en edad de trabajar cuenta con un bagaje de formación profesional que le capacita para ser empleado en estos proyectos industriales a realizar en los países candidatos.

LA COMPRA DE EMPRESAS PRIVATIZADAS

En cuanto a la manera de instalarse en estos países, la mayoría de nuestros socios de la UE utilizaron la compra de empresas privatizadas, proceso en el que España no participó, privándose así de una ventajosa base de partida. La comparación del *cuadro núm. 22* con el ya comentado *cuadro núm. 19* pone de manifiesto que los países que más inversión directa han tenido, con excepción de Letonia que encabeza este ranking, son los que más ingresos han tenido por privatizaciones.

CUADRO NÚM. 22
Ingresos percibidos por privatizaciones
(Desde 1989 hasta 1999)

	<i>En % del PIB</i>
Estonia	14,8
Hungría	13,0
Eslovaquia	11,0
República Checa	9,1
Bulgaria	8,7
Lituania	8,0
Polonia	7,7
Rumanía	7,7
Letonia	3,5
Eslovenia	2,5

Fuentes: Eurostat, ISPO, ITU, EITO y Grupo de Economía Europea (GEE).

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Otro aspecto relacionado con la elección de los países candidatos en orden a la inversión directa es la dotación en infraestructuras de información y comunicación. Desgraciadamente, *cuadro núm. 23*, el nivel en que se hallan estos países en este campo es muy inferior al de la media de la UE de los quince, e incluso al de España, que se halla muy por detrás de lo que sería deseable. Sin embargo, a mi juicio, esto no debería ser un obstáculo para la inversión directa, sino más bien una oportunidad para acompañar la inversión directa en industrias manufactureras con la necesaria para mejorar el nivel tecnológico de unos países que, por otra parte, como hemos visto, disponen de un capital humano aceptablemente formado.

CUADRO NÚM. 23
Grado de penetración de las tecnologías de la información en los PECO

	Ordenadores personales por 100 habitantes	Hosts por 100 habitantes	Usuarios de Internet por 100 habitantes	Gasto en tecnologías de la información (% PIB)	Teléfonos móviles por 100 habitantes
	(2000)	(2001)	(2000)	(2000)	(2000)
Bulgaria	4,4	0,3	5,2	1,7	9,0
República Checa	13,1	1,8	9,7	3,9	42,3
Estonia	16,6	3,1	25,4		38,7
Hungría	8,7	1,4	7,1	3,3	29,9
Letonia	10,1	0,9	6,2		16,6
Lituania	7,3	0,8	4,1		14,2
Polonia	6,9	1,4	7,2	2,2	17,5
Rumania	3,2	0,2	3,6	1,0	11,1
Eslovaquia	9,1	1,2	12,0	2,9	24,0
Eslovenia	27,6	1,4	15,1	2,1	54,6
PECO	6,4	0,7	5,5	2,2	21,8
Unión Europea	28,6	3,3	24,2	2,7	62,6
España	13,7	1,6	12,6	2,1	61,3

Fuente: Eurostat, ISPO, ITU, EITO y Grupo de Economía Europea (GEE).

LA BANCA DE LOS PAÍSES CANDIDATOS

El último apartado de esta tercera parte de mi exposición pretendo destinarlo a echar una mirada sobre el sistema bancario de los 13 países candidatos, mediante la consideración de algunos ratios que permitan compararlo con la banca de la UE y la banca española. El *cuadro núm. 24* está orientado en este sentido. Para su confección he escogido los primeros bancos de cada país que aparecen en los ranking de la revista *The Banker*, especializada en esta materia. Cuando en un país aparecen menos de 10 bancos es que no figuran más en los ranking. Por lo que se refiere a la presencia de la banca extranjera en el sistema bancario de los candidatos, es de notar que hay cinco bancos internacionales que operen, por lo menos, en siete de los PECO, destacando Austria entre los países de origen, sin que entre ellos aparezca ningún español.

CUADRO NÚM. 24
Algunos datos significativos de los bancos de los países candidatos
Año 2000
(Datos en millones de dólares)

	Bulgaria	Eslovaquia	Eslovenia	Estonia	Hungría	Letonia	Lituania	Polonia	República Checa	Rumanía	Chipre	Malta	Turquía	Unión Europea (*)	España
	(7)	(9)	(8)	(2)	(10)	(2)	(5)	(10)	(8)	(5)	(3)	(1)	(10)	(20)	(9)
Activos totales	3,127	10,758	11,456	3,655	21,216	1,639	1,959	68,687	44,499	6,020	19,484	3,515	122,005	7,715,249	691,215
Fondos propios	543	785	841	406	1,522	147	138	4,993	2,607	833	1,537	180	12,220	272,470	34,525
Beneficio antes impuestos	142	209	197	72	376	40	22	996	232	259	253	39	3,712	61,803	8,587
Beneficio s/Activo total	4,54	1,94	1,72	1,97	1,77	2,44	1,12	1,45	0,52	4,30	1,30	1,11	3,04	0,87	1,24
Fondos propios/Activo total	17,36	7,30	7,34	11,11	7,17	8,97	7,04	7,27	5,86	13,84	7,89	5,12	10,02	3,53	4,99
Rent. fondos propios medios (antes de impuestos)	27,9	37,4	26,7	18,2	26,6	31,0	18,4	21,7	11,9	35,2	19,4	23,2	37,3	26,0	27,6
Gastos/producto	66,49	55,67	54,84	63,09	61,24	83,49	76,17	70,08	79,77	53,65	57,42	54,99	68,24	60,20	60,28
Dudosos/riesgo total	6,40	14,00	11,99	0,50	2,88	nd	4,40	11,00	11,35	8,25	5,70	nd	2,96	2,70	1,23
P. M. inflación	10,3	12,0	8,9	4,0	9,8	2,7	1,0	10,1	3,9	45,7	4,1	2,4	54,9	2,3	4,0

Los números entre paréntesis debajo de cada país significa el número de bancos tomados en cuenta.

(*) Francia, Alemania, Italia y Reino Unido.

Fuente: Para los PECC: The Banker. Top 100 central europeans, Annual Ranking. Para Chipre, Malta, Turquía, UE y España, The Banker Top 1000, julio 2001. Elaboración propia.

Los datos relativos a los resultados agregados de los bancos elegidos en cada uno de los países candidatos permiten afirmar que el beneficio en porcentaje del activo total es, en prácticamente todos los países, muy superior al de los bancos de la UE y también al de los bancos españoles que, confirmando lo dicho en la primera parte de la disertación, es superior al de los de la Unión. No es extraño pues que estos bancos, a pesar de que sus coeficientes de solvencia, medidos por la relación Fondos propios/Activo total, son muy altos, presentan rentabilidades sobre Fondos propios medios, antes de impuestos, notablemente superiores a los de los bancos de la UE e incluso al de los bancos españoles. Si se observa que la relación Gasto/Producto de estos bancos no denota una especial eficiencia, desde luego inferior a la de los bancos de la UE, habrá que convenir en que la mayor rentabilidad que presentan los candidatos se debe a los tipos de interés vigentes en esos países de alta inflación y, sobre todo, a los márgenes de intermediación con que operan. Pero, como es bien sabido, altos márgenes implican elevadas primas de riesgo; riesgo que, al parecer, se ha materializado en los bancos en cuestión, ya que, en ellos, la relación que presentan entre deudores dudosos y riesgo total es muy elevada y, en la mayoría de los casos, preocupante. Se trata de algo que hemos vivido en Iberoamérica, donde las operaciones alentadas por los altos márgenes han tenido que pagar el coste de las insolvencias generadas por el modelo.

REACCIÓN ANTE LA AMPLIACIÓN

Entro ahora en la última, y breve, cuarta parte de esta disertación, para decir que, de lo hasta aquí considerado, se deduce que España debería, en primer lugar, preocuparse de mejorar su capacidad para hacer frente a la competencia que, sobre nuestro mercado interno, pueden desarrollar los futuros socios y también nuestros actuales colegas de la UE, utilizando a los candidatos como plataforma, dadas las ventajas, sobre todo en mano de obra, que estos países ofrecen. Los riesgos de que tanto nuestras exportaciones como los flujos de inversión extranjera se vean dañados con la ampliación son evidentes, y, por lo tanto, es preciso reaccionar a tiempo. En segundo lugar, deberíamos aprovechar las oportunidades que, ya desde ahora, ofrecen la proyectada ampliación y el actual proceso de adhesión, intentando corregir la retrasada posición que España ocupa, tanto en el comercio con los países candidatos, como en la inversión directa en ellos.

A lo primero responde la necesidad, que no es nueva, de proceder a las reformas estructurales pendientes, que todos los expertos recomiendan desde hace tiempo y entre las que figuran las relativas a los mercados de bienes y factores de producción, sin olvidar la imprescindible liberalización del suelo, la definitiva refor-

ma del mercado laboral, la plena libertad de horarios comerciales, la transformación del sistema de pensiones; en suma todo aquello que hace que una economía, en régimen de libertad de mercado, sea competitiva. La ampliación de la UE y sus implicaciones no son más que una muy señalada ocasión para insistir en ello. Pero estas reformas no constituyen misión específica de la banca.

EL PAPEL DE LA BANCA EN LA AMPLIACIÓN

Sí, en cambio, lo es todo lo que se refiere a lo segundo. En el sentido de que, si bien, como queda claro, la cuota de España en el comercio con los candidatos y la inversión de capital directo en ellos ha sido, hasta ahora, mínima, no es menos cierto que recientemente numerosas empresas y personas físicas están desarrollando planes para introducirse en los países candidatos, añadiéndose a los pioneros que, en número no despreciable, habida cuenta de nuestra reducida vocación transnacional, están allí desde hace tiempo. No es este el lugar apropiado para aportar los nombres de las firmas españolas instaladas en los PECO, pero, desde luego que entre ellas figuran las que ocupan puestos relevantes, por ejemplo, en industrias metalúrgicas, químicas, farmacéuticas, siderúrgicas, alimentarias, tecnología agrícola, electrodomésticos, etc. Y aquí es donde interviene, a mi juicio, el papel de la banca española: ayudar a unos y otros, los que están y los que quieren ir, en sus actividades y proyectos. Para lo cual, a mi juicio, no es preciso radicarse en los países candidatos, en forma de sucursal o filial; basta que los bancos españoles instrumenten, mediante acuerdos de colaboración, tal vez, con intercambio de personal, la manera de prestar los servicios requeridos por esta clientela.

LOS SERVICIOS A PRESTAR

Y ¿qué es lo que demandan estos clientes? En primer lugar, información sobre la economía, instituciones jurídicas y prácticas habituales del país en cuestión y luego cobertura financiera amplia, que va desde la apertura de cuentas, pagos domésticos e internacionales, créditos, leasing, factoring y banca electrónica, hasta la cobertura de riesgo de cambio. Pero, sobre todo, demandan una gestión centralizada de la tesorería que permita a las matrices españolas disponer de los excedentes de sus filiales en los países candidatos, a fin de rentabilizarlas, al tiempo que quedan cubiertas las necesidades previstas o imprevistas de la filial, que serán atendidas por el corresponsal concertado en el país candidato. Al lado de esa facilidad, existe la posibilidad de satisfacer una muy explicable demanda, para la tranquilidad de la matriz española, cual es la supervisión contable y jurídica de sus filiales, que pueden estar integradas exclusivamente por personal autóctono.

Para estos cometidos, sin contar con sucursales propias, me parece que lo más juicioso sería recurrir a bancos austriacos, filiales o no de otros alemanes, instalados en los países candidatos, por la sintonía que existe entre Austria y estos países. Esta sintonía es de tal naturaleza que, basándose en una común cultura centroeuropea, es posible que, una vez realizada la ampliación de la Unión, Austria se constituya en cabeza del grupo de países centroeuropeos, con Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa y Hungría, al objeto de defender su papel dentro de la Unión ampliada. Por ello, pienso que la banca austriaca, presente con abundantes sucursales, en los siete candidatos centroeuropeos y en los tres bálticos, puede muy bien desempeñar el cometido requerido, si se entra en acuerdos de colaboración que supongan la atención de las necesidades de los clientes españoles en los países candidatos, contra la atención de las necesidades que los clientes de estos países tengan en España.

De todas formas, no se trata más que de una reflexión personal, ya que la banca española tiene suficiente capacidad de iniciativa para imaginar múltiples maneras de participar y fortalecer más que suficiente para llevarlo a cabo.